

	Política	Código: DE_ A 03/ PODE-03 Versión: 2 Fecha de Aplicación: Marzo 07 de 2019
	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMUNIDADES	
	Área: Direccionamiento Estratégico	Página 1 de 3

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En GENSER POWER, PROELECTRICA Y TERMOMORICHAL trabajamos para garantizar un trato justo para nuestros grupos de Interés, para ello trabajamos con políticas, programas y procedimientos eficientes que beneficien a todos.

Las decisiones de la compañía están cimentadas en la ética, el respeto a los derechos humanos, al cumplimiento de la ley y un compromiso permanente por ofrecer oportunidades de desarrollo a las comunidades donde nuestra labor impacta su forma de vida o su hábitat.

Hemos diseñado estrategias y creado canales para garantizar la rendición de cuentas y el seguimiento a nuestros resultados específicos en Responsabilidad Social Corporativa.

1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo del bienestar de nuestros grupos de interés y promover el comportamiento ético corporativo al interior de la compañía.

2. Programas de RSC

Programa de Inducción a nuestros colaboradores

a. Objetivo

Ofrecer a las personas vinculadas a la empresa las pautas básicas en HSEQ para el adecuado manejo de riesgos, los conocimientos administrativos necesarios para el desempeño en su cargo y establecer un sentido positivo de pertenencia a la empresa.

b. Metas

- Ofrecer inducción al 100% de las personas contratadas.
- Las personas que reciban inducción obtendrán calificaciones de 80% o más en la evaluación de conocimientos obtenidos como resultado de la inducción.

c. Impactos que se buscan mitigar

- Desconocimiento de riesgos en planta y por la actividad específica que debe adelantar.
- Desconocimiento de procedimientos críticos de seguridad y de operación.

d. Descripción de Actividades

La inducción en Genser Power, Proeléctrica y Termomorichal inicia desde el momento en que se le confirma al candidato que ha sido elegido para ocupar la posición vacante. Como parte del proceso de inducción se le entrega el Reglamento Interno de Trabajo y la descripción del cargo que ocupará en la Empresa.

De igual manera se realiza una inducción general a la compañía y una inducción específica de temas SSTA.

	Política	Código: DE_ A 03/ PODE-03 Versión: 2 Fecha de Aplicación: Marzo 07 de 2019
	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMUNIDADES	
	Área: Direccionamiento Estratégico	Página 1 de 3

Protocolos de comunicación a utilizar

- Nuestros proyectos se instalan dentro de terrenos del cliente, por lo tanto seguimos sus políticas y protocolos para las relaciones establecidas con la comunidad.
- Se seguirán los lineamientos establecidos por el Cliente para estos aspectos y a partir de ello plantear sus acciones.
- El relacionamiento con la comunidad local debe realizarse a través de Responsabilidad Social Corporativa de cliente.

Programa de generación de oportunidades laborales para Mano de Obra Calificada, acorde a la planeación realizada con el área técnica. Políticas de contratación mano de obra local.

Es parte de nuestro proceso de selección buscar activamente candidatos de la zona del proyecto, tanto para cargos que requieren mano de obra no calificada como para cargos que requieren mano de obra calificada.

En el caso de la mano de obra no calificada, se vincularán por completo personas de la región. De esta manera el 100% del personal de Mano de Obra No Calificada (MONC) será remitido y contratado de la región a través de la Caja de Compensación de la región y del Servicio Público de Empleo.

Para la Mano de Obra calificada (MOC) tendrá prioridad la región, y serán remitidos también por la Caja de Compensación de la región y el Servicio Público de Empleo, siempre y cuando cumplan con las necesidades y requerimientos de la vacante y de la empresa. Para contratar personal diferente al que pueda ser conseguido en la región se contará con un soporte de que se realizó la convocatoria a través de las dos entidades anteriores y los candidatos referidos por ellas no cumplieron con el perfil requerido.

Propuesta de oportunidades a generar con proveedores locales y regionales (Bienes y servicios).

Como parte de nuestras buenas prácticas de Abastecimiento, se identifican y precalifican proveedores y contratistas locales para la adquisición de bienes y de servicios; así mismo hacemos inclusión de estos proveedores y contratistas en la base de datos de la empresa y se consideran en cada proceso de compras y contratación.

En caso de que cumplan con los requisitos establecidos en la compra y/o contratación de bienes y servicios, se establece contacto directo con ellos, instruyéndolos en los aspectos propios de nuestro sistema integral de gestión (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad). También se aplica el procedimiento correspondiente para la elección de proveedores y contratistas, según los requisitos establecidos en el proceso de petición de ofertas.

	Política	Código: DE_ A 03/ PODE-03 Versión: 2 Fecha de Aplicación: Marzo 07 de 2019
	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMUNIDADES	
	Área: Direccionamiento Estratégico	Página 1 de 3

Adicionalmente, nuestro procedimiento considera el envío de retroalimentación a proveedores contratados acerca de la conformidad, oportunidad en respuesta comercial y cumplimiento de requisitos HSE. El objetivo de la retroalimentación es contribuir a la competitividad, desarrollo y desempeño de nuestros proveedores y contratistas.

Buenas prácticas laborales con los colaboradores

Disponemos de varias estrategias organizacionales para garantizar un trato justo, acorde a buenas prácticas laborales para nuestros empleados:

- Dirección de Talento Humano, que tiene a su cargo definir políticas para la Gestión del Talento Humano, así como el seguimiento al cumplimiento de las mismas. El cumplimiento de ley y de los derechos humanos en todas nuestras relaciones con nuestros colaboradores es una prioridad.
- Unidad de control Interno, quien hace seguimiento al cumplimiento legal en todos los aspectos de la empresa.
- Evaluamos anualmente el nivel de pertenencia y compromiso de nuestro personal. A partir de estas evaluaciones se implementan planes para hacer acciones preventivas o de mejora.

Programa de inversión social

De acuerdo a la disponibilidad de recursos de la empresa se evaluarán diversas oportunidades de generar inversión social. Para la evaluación de alternativas se establecerá contacto con la oficina de Responsabilidad Social del Cliente, para identificar las alternativas viables así como los canales que se deben seguir para asignar los recursos disponibles.

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBO
31/08/2011	1	Creación del documento	Sonia León Gerente Desarrollo Organizacional	Pablo Tribín Presidente
07/03/2019	2	Se actualiza la Política de acuerdo a los lineamientos de la compañía y se especifican objetivos y programas.	Paula Villegas Directora Talento Humano y HSEQ	Jorge Mario Pérez Representante Legal